



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

Código: GC-FO-012

GESTIÓN CONTROL INTERNO

Versión: 1

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Fecha de aprobación:
10/04/2013

FECHA DE REVISIÓN 30 de agosto de 2016

Componente 1: Administración de Riesgos de Corrupción

A. Criterio de variación "Un acto de corrupción es inaceptable y requiere de un tratamiento especial"

B. Convergencia: Modelo estándar de control Interno (MECI)

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES	META	RESPONSABLES	FECHA INICIO D/M/A	FECHA FINAL D/M/A	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Actualizar el mapa de riesgos de la Unibac para que incluya la identificación de los riesgos de corrupción y de atención al ciudadano	1. Trabajo colectivo con todos los procesos para inclusión de los nuevos riesgos de corrupción y de atención al ciudadano.	1.Revisar la matriz de identificación de riesgos institucional	100% (Matriz de identificación de riesgo actualizada con riesgos de corrupción y de atención al ciudadano)	100%	Asesor de control interno y responsables de procesos	01/02/2016	08/02/2016	Se verificó que la matriz de identificación de riesgos se desarrolló	100%	Se logra la meta definida
		2. Analizar y valorar los riesgos identificados	100% (Riesgos analizados y valorados de riesgos de corrupción y de atención al ciudadano)	100%	Asesor de control interno y responsables de procesos	10/02/2016	19/02/2016	Se constató que se desarrolló el análisis y valoración de los riesgos con cada uno de los responsables de los procesos definidos en Unibac	100%	
Sensibilizar a los funcionarios sobre la pertinencia del mantenimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1. Capacitación colectiva a los funcionarios de la Unibac anticorrupción	1. Capacitar a los funcionarios de la Unibac sobre el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Número (#) de capacitaciones desarrolladas	100%	Secretaria General - P.U de Recursos humanos	25/01/2016	Constante	Se comunicó a las funcionarios y partes interesadas el Plan anticorrupción de Unibac 2016 y los cambios sugeridos por el DAFP	100%	Es importante que se ejecute esta actividad constantemente y se hagan retroalimentaciones objetivas sobre el tema para valorar impacto
	2. Divulgación de estatuto anticorrupción por medios virtuales	2. Divulgar el estatuto de corrupción	Estatuto Anticorrupción divulgado	100%	Secretaria general - Asesor de Control Interno	25/02/2016	Indefinido	Se verificó que se comunicó estatuto anticorrupción por medios virtuales	100%	Es importante que se ejecute esta actividad constantemente y se hagan retroalimentaciones objetivas sobre el tema para valorar impacto
Identificar los riesgos de corrupción y establecer políticas de manejo de los mismos en la Unibac	1. Grupos de trabajo por procesos para fomentar la participación que dé cuenta de la identificación y el manejo apropiado de los riesgos de corrupción en la Unibac	1. Analizar el contexto sobre los riesgos de corrupción	DATO: Análisis de contexto interno de la Unibac	100%	Secretaria general - Asesor de Control Interno	01/02/2016	08/02/2016	Se verificó que la actividad programada se cumplió según establecido	100%	Se definió que la frecuencia de revisión de los riesgos identificados es cada tres meses
		2. Identificar los riesgos de corrupción	Número de riesgos de corrupción identificados	100%	Secretaria general - Asesor de Control Interno	10/02/2016	19/02/2016		100%	
		3. Valorar los riesgos de corrupción	Número de riesgos de corrupción valorados	100%	Secretaria general - Asesor de Control Interno	10/02/2016	19/02/2016		100%	
		4. Elaborar el mapa de riesgos de corrupción de Unibac	Mapa de riesgos de corrupción estructurado	100%	Secretaria general - Asesor de Control Interno	19/02/2016	22/09/2016		100%	
		5. Hacer seguimiento a los riesgos de corrupción	Efectividad de los controles establecidos por los responsables de los procesos para el manejo de riesgos de corrupción	100%	Secretaria general - Asesor de Control Interno	02/02/2016	Constante		100%	



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

Código: GC-FO-012

GESTIÓN CONTROL INTERNO

Versión: 1

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Fecha de aprobación:
10/04/2013

FECHA DE REVISIÓN 30 de agosto de 2016

Componente 2: Racionalización de trámites

A. Criterio de variación: "Cerrar espacios propensos para la corrupción"

B. Convergencia: Gobierno en línea - NTCGP 1000: 2009

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES	META	RESPONSABLES	FECHA INICIO D/M/A	FECHA FINAL D/M/A	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Desarrollar la agenda de conectividad en el programa de gobierno en línea para hacer el tránsito de la etapa 1 "información" a la etapa 3 "transacción en línea", para gestionar una Institución más transparente y participativa	Revisión de todos los procesos y procedimientos del área misional	1. Identificar trámites para racionalizar	Número de trámites identificados	100%	Secretaría General - Responsables de procesos	25/01/2016	Permanente	Se han desarrollado actividades de diagnóstico inventario de tramites en Unibac para establecer políticas que permitan optimizar aquellos que lo ameriten	50%	Este proceso debe ser acompañado de expertos y gestionar herramientas sistémicas "software" para la optimización de los mismos
		2. Simplificar los trámites	Número de trámites identificados	100%	Secretaría General - Responsables de procesos	15/02/2016	Permanente	Se verificó que para el primer trimestre no se han identificados nuevos tramites	0%	
		3. Eliminar los trámites	Número de trámites eliminados	85%	Secretaría General - Responsables de procesos	Permanente	Permanente	Los trámites existentes son los que se han caracterizado desde 2015. Se han desarrollado actividades de diagnóstico inventario de tramites en Unibac para establecer políticas que permitan optimizar aquellos que lo ameriten.	50%	Sin comentarios
		4. Modernizar las comunicaciones	Dato cualitativo: Manual de usabilidad de Gobierno en Línea aplicado	70%	Secretaría General - Asesor de Prensa - Master Web	25/02/2016	Permanente	La Unibac está en función de la implementación de gobierno en Línea	40%	Importante la asignación de recursos para el desarrollo de esta estrategia
		5. Automatización de trámites	Dato cualitativo: Trámites automatizado	50%	Secretaría General - Asesor de Prensa - Master Web	25/02/2016	Indefinido	Los tramites automatizados son los que datan de 2015, se adelantan acciones para optimizar los mismos	25%	Es la información relacionada en el seguimiento a fecha 30.04.2016
Aplicar las Tablas de Retención documental en 2016	Gestionar la aprobación de las Tablas de Retención Documental	1. Aplicar las TRD	Dato cualitativo: TRD aplicadas en la UNIBAC	100%	Secretaría General	25/02/2016	31/12/2016	Unibac tiene implementada las TRD	100%	Se hace seguimiento desde Secretaría General



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

Código: GC-FO-012

GESTIÓN CONTROL INTERNO

Versión: 1

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Fecha de aprobación:
10/04/2013

FECHA DE REVISIÓN 30 de agosto de 2016

Componente 3: Rendición de cuentas

A. Criterio de variación: "Crear un ambiente de empoderamiento de lo público y de corresponsabilidad con la sociedad civil"

B. Convergencia: MECI - NTCGP 1000: 2009

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES	META	RESPONSABLES	FECHA INICIO D/M/A	FECHA FINAL D/M/A	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Fortalecer la transparencia de la gestión pública en la UNIBAC por medio de la visibilidad de la información en la WEB	Programa de Gobierno en Línea	Visibilizar la información sobre la gestión de la Unibac en la web y por otros medios	Dato cualitativo: - Informes de gestión - Seguimiento a planes de acción - Informes a Entes de control y gobierno	100%	Rectora	Permanente	Permanente	Unibac tiene información de su gestión publicada en pagina web. http://online.unibac.edu.co/index.php?option=com_downloads&view=category&catid=12&Itemid=164	100%	Es necesario que la información sea revisada constantemente y actualizada
Apropiar el conocimiento y la aplicación del código de ética y de buen gobierno de la Unibac	Evaluar la apropiación del código de ética y de buen gobierno de la Unibac	1. Capacitar a los funcionarios de la Unibac en el conocimiento práctico del Código de ética y de buen gobierno	Número de capacitaciones y evaluaciones (un caso práctico donde el funcionario aplique el articulado del Código de ética y de buen gobierno)	100%	Rectora - P.U de Talento humano	Según de Plan de capacitación institucional Unibac	Según Plan de Capacitación Institucional Unibac	Se evidencia que el acto de inducción y reintroducción se abordó el tema	100%	Es importante que se planeen mecanismos que permitan medir el impacto de las capacitaciones sobre el tema
		2. Hacer seguimiento a los eventos disciplinarios que atenta contra la transparencia y el servicio adecuado al ciudadano	Número de casos disciplinarios presentado en la Unibac a partir de la aplicación del Plan anticorrupción	Disminuir entre periodos	Rectora - P.U de Talento humano - Control interno	Al comienzo de cada periodo académico	Al finalizar cada periodo académico	Se verifica que no se han presentado en el primer trimestre casos disciplinarios con funcionarios de Unibac	100%	Esta actividad debe ser revisada continuamente
Vincular al ciudadano en el control de la gestión pública de la Unibac	Fomento de la participación ciudadana	1. Rendir cuenta pública a la ciudadanía	Dato cualitativo: Informe de rendición de cuenta Información colgada en la página web de la Institución y otros medios de comunicación	100%	Rectora	Permanente	Permanente	La rendición de cuenta se hace constantemente, un mecanismo es la información publicada en pagina web, el acto presencial en la cual asisten partes interesadas está programa para finalizar junio de 2016	100%	Es importante hacer seguimiento continuo al evento



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

Código: GC-FO-012

GESTIÓN CONTROL INTERNO

Versión: 1

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Fecha de aprobación:
10/04/2013

FECHA DE REVISIÓN 30 de agosto de 2016

Componente 4: Atención al ciudadano

Criterio de variación: "Integrar elementos para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su satisfacción"

B. Convergencia: Ley anti trámites- Gobierno en línea - MECI - NTCGP 100:2009 - (PQR)

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES	META	RESPONSABLES	FECHA INICIO D/M/A	FECHA FINAL D/M/A	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Apropiar mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Capacitación continuada	Consultas a usuarios y/o ciudadanos	Número de capacitaciones y evaluaciones sobre atención al ciudadano	100%	Rectora - P.U de Recursos humanos	Según de Plan de capacitación institucional UNIBAC	31/12/2016	Se han desarrollado capacitaciones donde se abordan el tema sobre atención al ciudadano	100%	Este tema debe ser potencializado, los mecanismos presentes aunque son pertinentes ameritan revisiones y ajustes
Seguir midiendo la satisfacción de los usuarios de Unibac establecer mejoras producto del resultado de la evaluación	Consultas a usuarios y/o ciudadanos	Medir la satisfacción de los usuarios	Nivel de satisfacción de los usuarios y/o ciudadanos	92%	Secretaria general	25/01/2016	31/12/2016	Existen diversos mecanismos para medir la satisfacción: Una encuesta que se aplica a los estudiantes, a los egresados y por prestación de servicios a las partes interesadas	100%	Debe revisar la pertinencia y contextualización de los mecanismos de medición de la satisfacción de las partes interesadas

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

A. Criterio de variación: "Definir mecanismo y/o instrumentos que evidencien la transparencia en la Unibac y el acceso de la información por parte de las parte interesadas"

B. Convergencia: Gobierno en línea - MECI - NTCGP 100:2009 - (PQR) - Modelo integrado de Gestión y planeación

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES	META	RESPONSABLES	FECHA INICIO D/M/A	FECHA FINAL D/M/A	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Divulgar la información pública de manera oportuna, veraz y con transparencia	Información disponible y comunicada de manera confiable y oportuna	Divulgar la información pública según los requerimientos del componente del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y de la ley 1712 de 2014	Cumplimiento del articulo de la ley 1712 de 2014	100%	Rectora - Secretaria General y responsables de procesos	Permanente	Constante	- Se cumple con normatividad de publicación de información - Se está en rediseño de pagina web institucional para cumplir con lo establecido según marco legal	80%	La información debe ser actualizada según requerimientos y fluctuaciones del contexto
Responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley	Respuestas ha solicitudes de manera oportuna y en términos legales	Dar respuesta por el medio legal, considerando los requerimientos del solicitante, además de tener en cuenta el principio de gratuidad, los estándares de contenidos y oportunidad de la información	Numero de respuestas considerando los lineamientos de transparencia pasiva de la guía de construcción del Plan de Anticorrupción y de Atención al ciudadano	100%	Rectora - Secretaria General y responsables de procesos	Permanente	Constante	Unibac da respuestas oportuna a los requerimientos, es importante resaltar que existen tiempos establecidos por ley para dar respuesta a las partes interesadas ley 1755 de 2015	100%	Sin comentarios
Facilitar que poblaciones específicas accedan a la información que las afecta	Información pública en lenguaje comprensible y de fácil interpretación para poblaciones específicas	Divulgar la información en formatos alternativos específicos (comunidades con diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país)	Numero de información publicada en formatos alternativos	100%	Rectora - Secretaria General y responsables de procesos	Permanente	Constante	La información que se publica es transparente y de fácil comprensión, sin embargo se debe analizar este punto detalladamente para identificar qué grupos especiales son clientes de información y los medios y canales para hacer llegar los mensajes sin ruidos	55%	Se debe revisar este punto con la alta gerencia, secretaria general, asesor de calidad, asesor de control interno, asesora de prensa, asesor de planeación y vicerrectorías
Monitorear el acceso a la información pública	Hacer seguimiento al acceso a la información pública como mecanismo de mejora y retroalimentación	Realizar un seguimiento real al acceso a la información pública	Numero de informes de seguimientos que se hace al acceso a la información pública	100%	Rectora - Secretaria General	Permanente	Constante	Unibac garantiza acceso de información pública de manera virtual y física según necesidades de las partes interesadas, existe protocolos internos que indican como deben ser los mecanismos de consulta de información interna por parte de los solicitantes	85%	Este punto debe revisarse objetivamente y de manera constante

Consolidación del documento y seguimiento
Cargo: Asesor de Control interno Unibac
Nombre: José Robinason Tejedor Ordoñez
Firma: